



Universidad Nacional de Córdoba



Escuela de Ciencias de la Información

Ref. Exped: 31151/2009

Córdoba, 08 de Septiembre de 2009

**VISTO:**

La realización de la VII Biental Iberoamericana de Comunicación "Conocimiento, realidad y cultura mediática. Equidad para la comunicación y sociedades mediáticas" a desarrollarse en Chihuahua, México entre los días 22 al 29 de Septiembre del corriente año.

**Y CONSIDERANDO:**

- La importancia de estos eventos como espacios de intercambio y socialización de experiencias y reflexiones, y de este modo para el desarrollo académico del campo de la comunicación;
- La participación de la Escuela de Ciencias de la Información a través de su Directora, Dra. Paulina Emanuelli.
- La necesidad de apoyar institucionalmente la participación de las autoridades de la Escuela en estas instancias de formación e intercambio de reconocida calidad académica;
- El pedido de autorización de la Dra. Paulina Emanuelli para asistir a dicho evento;

**ATENTO A ELLO:**

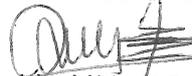
**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE**

**Artículo 1º:** Autorizar a la Directora de la Escuela de Ciencias de la Información, Dra. Paulina Emanuelli, a asistir a la VII Biental Iberoamericana de Comunicación "Conocimiento, realidad y cultura mediática. Equidad para la comunicación y sociedades mediáticas" a desarrollarse en Chihuahua, México entre los días 22 al 29 de Septiembre del corriente año.

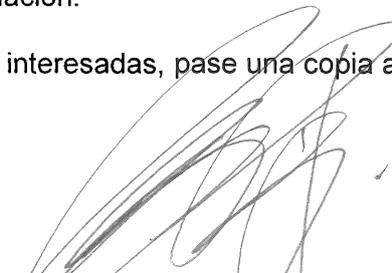
**Artículo 2º:** Imputar los gastos que demanden dicha participación a la Cuenta Recursos Propios de la Escuela de Ciencias de la Información.

**Artículo 3º:** Protocolícese, comuníquese a las interesadas, pase una copia al área Económico Financiera. Cumplido, archívese.

  
LTC. LILIAN PAEZ  
Secretaría Académica  
Escuela de Ciencias de la Información  
Fac. Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN N.º

1197

  
Dr. RAMÓN P. YANZI FERRER  
DECANO  
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA